

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

En los *procedimientos de evaluación* recogemos todos los métodos que hacen posible contrastar el grado de aprendizaje de la materia teniendo en cuenta los diferentes elementos que constituyen el currículo.

Como novedad LOMCE tenemos en cuenta los estándares de aprendizaje para evaluarlos utilizando varios métodos.

Los métodos los agrupamos en cuatro grandes bloques: observación en el aula, producciones escritas y digitales, intervenciones orales y pruebas específicas.

EVALUACIÓN ORDINARIA

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones, una por cada trimestre. El último coincidirá con la evaluación final ordinaria del mes de junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Estará basada en los grados mínimos de consecución que constan en la Programación Didáctica.

Los *instrumentos de evaluación* constituyen el soporte físico que se utiliza para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los alumnos, correspondientes a los procedimientos de evaluación señalados anteriormente:

Observación sistemática (OS). Lleva consigo la observación de las actitudes manifestadas por los alumnos y de las respuestas a las tareas sugeridas en el aula. Comprobación del respeto a los compañeros, al orden en la clase, al profesor, a los materiales propios y ajenos. Valoración de si el alumno acepta o no los roles asignados, ayuda a organizar el grupo, coopera en las tareas comunes. **10 %**

Producciones del alumno (PA): Expresión en el cuaderno de clase de las actividades realizadas. Resolución de ejercicios y prácticas realizadas en la clase. Elaboración de resúmenes, monografías, informes. **30 %**

Expresión oral (EO): Conversación con el alumno para medir su implicación en los temas expresados en la clase: valoración de su creatividad e investigación personal. Valoración con diálogo del grado de interés por la materia, de su comportamiento, de la integración cuando el trabajo sea en

grupo. Participación positiva en las puestas en común. Respeto en los debates. **10 %**

Pruebas específicas (PE): pruebas tipo tema a desarrollar o tipo preguntas cortas o de relación. Exposición de un tema. Interpretación de datos. **50 %**

Siempre será obligatorio que el alumno **entregue el cuaderno de actividades** para poder hacer nota media.

Las calificaciones de cada evaluación resultarán de la evaluación de los estándares de aprendizaje previamente ponderados.

La calificación final da materia será la **media aritmética de las calificaciones** de las tres evaluaciones.

La promoción del alumno está determinada por la normativa y por los criterios acordados en el centro.

Medidas de Recuperación

En el caso de que el alumno no supere favorablemente el área en el trimestre, se tomarán las siguientes medidas:

- se realizará un ejercicio escrito, síntesis de los conceptos mínimos;
- se evaluará la evolución del siguiente trimestre en todas sus competencias.

En el caso de que el alumno no supere favorablemente el área en todo el curso, se tomarán las siguientes medidas en Septiembre:

- se realizará una prueba escrita de los contenidos impartidos a lo largo del curso.